



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planeación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

Fecha de Realización: 03/04/2024		Constancia de Registro No. 20240238	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	"Chía, Educada, Cultural Y Segura" 2020 - 2023		Sector Medio ambiente
Programa	34. Por una Chía educada y con cultura ambiental		
Código BPIN		2020251750030	Nombre del Proyecto
Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2020 - 2023		Meta Producto	
206. REALIZAR CUARENTA (40) CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES ENFOCADAS A: PRÁCTICAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLE, CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA MUNICIPAL Y MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS, DURANTE EL CUATRIENIO.		CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES REALIZADAS.	
3208006 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación		231234320820202517500300062.3.2.02.02.009	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA			
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Valor Solicitado
1101 LIBRE ASIGNACION		\$ 141.750.000,00	\$ 0,00
Descripción de las Actividades del Proyecto		Código Actividad	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA		202401043	
Valor en Letras: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML		Total	\$ 12.500.000,00

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR VANIBE GUZMAN MURTRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: DIANA PATRICIA DÍAZ OVALLÉ
Directora(a) Planeación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAVEZ SALINAS
Secretaria de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión indicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Las cifras relacionadas al CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo.
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024